

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

42437 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Aragón por la que se convoca el levantamiento de actas de ocupación de las fincas afectadas por el proyecto PFot 154, que comprende la línea eléctrica subterránea a 400kV para la evacuación de la instalación fotovoltaica Fornax I, en los términos municipales de Magallón y Agón, en la provincia de Zaragoza.*

Por resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (BOE núm. 292, de 4 de diciembre de 2024) se otorga a Fornax Energy, S.L. la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto para la instalación de la línea eléctrica subterránea a 400kV para la evacuación de la instalación fotovoltaica Fornax I, en los términos municipales de Pozuelo de Aragón, Magallón y Agón, en la provincia de Zaragoza, previo sometimiento a la correspondiente información pública.

Dicha declaración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector de Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

En el expediente expropiatorio, Fornax Energy, S.L. asumirá la condición de beneficiaria.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno en Aragón, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el ayuntamiento donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de actas de ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por la persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar:

- El día 2 de diciembre de 2025 en los Ayuntamientos de Agón y Magallón(Zaragoza).

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna notificación de la citación individual, y será publicada en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, así como en dos de los diarios de mayor difusión y, además, comunicada a los Ayuntamientos de Agón y Magallón en cuyos términos radican los bienes o derechos objeto de la expropiación para su exposición en el tablón de anuncios.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, no identificados, o se ignore su lugar de notificación.

Relación de convocatoria de actas de ocupación del proyecto de la línea eléctrica subterránea a 400kV para la evacuación de la instalación fotovoltaica Fornax I, de las fincas situadas en el término municipal Agón:

Nº finca proyecto	Titular Catastro	Referencia Catastral	Pol.	Par.	Servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica (m²)	Ocupación temporal (m²)	Traza (ml)	Canalización (m²)	Nº Cámara /Sup. de cámara de empalme (m²)	Nº Arqueta/Sup. Arqueta (m²)	Cultivo	Día	Hora
94	Roberto Padilla Carranza	50003A00800113	8	113	102	384	64	102			Labor o Labradío seco	02/12/2025	9:30
80	En investigación	50003A01000044	10	44	302	733	189	302			Víña seco	02/12/2025	9:50

Abreviaturas utilizadas: Pol: Polígono y Par: Parcela.

Relación de convocatoria de actas de ocupación del proyecto de la línea eléctrica subterránea a 400kV para la evacuación de la instalación fotovoltaica Fornax I de las fincas situadas en el término municipal de Magallón:

Nº finca proyecto	Titular Catastro	Referencia Catastral	Pol.	Par.	Servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica (m²)	Ocupación temporal (m²)	Traza (ml)	Canalización (m²)	Nº Cámara /Sup. de cámara de empalme (m²)	Nº Arqueta/Sup. Arqueta (m²)	Cultivo	Día	Hora
61	Agropecuaria AibarEspigares, S.L.	50154A50300372	503	372	310	1162	194	310			Labor o Labradío seco	02/12/2025	11:00
55	Comunidad de Regantes de Magallón	50154A02309002	23	9002	13		8	13			Hidro-grafía construída	02/12/2025	11:20
105	Herederos de Jaime Pablo Soriano Ibarra Antonio Soriano Ibarra María Elena Ruberte Bona	50154A50100087	501	87	111	413	69	110		AT40/1	Almendo regadío	02/12/2025	11:40
45	En Investigación	50154A50300259	503	259	296	1216	199	294	CE07/80	AT23/3	Labor o Labradío seco	02/12/2025	12:00
46	En Investigación	50154A50301307	503	1307	202	758	126	202			Labor o Labradío seco	02/12/2025	12:00
65	En Investigación	50154A50300384	503	384	13	56	8	13			Labor o Labradío seco	02/12/2025	12:00

Abreviaturas utilizadas: Pol: Polígono y Par: Parcela.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2025.- El Delegado del Gobierno en Aragón,
Fernando Beltrán Blázquez.

ID: A250053583-1